



ANTE-PROYECTO DE LEY

Creación del Consejo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir.

Art.1º: CREASE el Consejo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir, en adelante EL CONSEJO, el que tendrá el carácter de ente autónomo y autárquico sin dependencia orgánica ni funcional de ningún estamento del estado.

Art. 2º: CADA PUEBLO designará dos (2) Consejeras, de acuerdo a su filosofía ancestral y a sus modos propios de organización en un plazo no superior a seis meses.

Art. 3º: DETERMINASE como objetivo del Consejo la realización de un proceso de consulta, participación, información y difusión para elaborar y proponer normativas y políticas que garanticen y efectivicen el Buen Vivir.

Art.4º: ENTIENDESE como la filosofía del buen vivir, el restablecer la cohabitación en reciprocidad y armonía entre los pueblos y con la naturaleza.

Art. 5º: DOTASE al Consejo de Mujeres de Pueblos Originarios, de iniciativa parlamentaria.

Art. 6º: DENTRO del plazo de 180 días de su constitución el Consejo deberá dictarse su reglamento de funcionamiento.

Art. 7º: ASIGNENSE los fondos necesarios para el cumplimiento de los fines de la presente, debiendo el Consejo elaborar y elevar su Presupuesto

Anual a los efectos de la atribución de la Partida Presupuestaria independiente.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: En febrero del 2012, las hermanas del Pueblo Qom del Barrio Toba de Rosario se reúnen con una hermana Mapuche y plantean la necesidad de ser vistas, reconocidas en su condición de mujeres originarias; señalaron la importancia de hacer escuchar su voz, ya que padecemos siglos de opresión, sufrimos de manera particular la violencia institucional no sólo racista sino también sexista. Luego, mujeres originarias del Pueblo quechua de Jujuy definieron que para ser vistas y oídas debíamos hacer una marcha todas juntas; las mujeres M'bya Guarany recomiendan que sea una marcha de propuestas. Finalmente, las Mujeres Mapuches se reúnen y sumando a las ideas que se fueron construyendo sugieren que la propuesta que se llevara adelante será la implementación del Buen Vivir como un derecho, el cual entendemos es la relación de reciprocidad entre los pueblos y la naturaleza que nos permite alcanzar la armonía. A partir de 2013, realizamos talleres participativos en diferentes puntos del país, sobre todo en comunidades en conflicto y lucha por sus derechos. Se va conformando el Colectivo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir. Desde diferentes pueblos y puntos del país, se coincide en la necesidad de realizar un encuentro, donde profundizar la propuesta. Así, del 13 al 16 de febrero de 2015 se realizó en Epuyén, provincia del Chubut, el Primer Encuentro de Mujeres Originarias por el Buen Vivir. De manera conjunta las mujeres de diferentes Pueblos Originarios planteamos los fundamentos y la propuesta de la presente Ley. Fuimos diagnosticando la realidad que nos envuelve: el colapso de nuestra madre tierra, la explotación sin límites del modelo extractivista, que saquea, depreda y contamina,. Estos diálogos y reflexiones nos llevan a articular de manera urgente una propuesta, que no solo nos aglutine a nosotras, las mujeres de las 36 naciones originarias, sino a todo el pueblo argentino que al igual que nuestros pueblos merece el Buen Vivir. Porque cuando hablamos de cuidar la Madre Tierra, Ñuke Mapu, Pachamama, Qarate´e Alba, Tekohá, ella nos reconoce, nos define, nos abraza y es ella la que nos cuida. Por eso debemos también escucharla y cuidarla, en el campo y en las ciudades, porque vivimos de y con la tierra. Con años de lucha se han conseguido leyes y reformas de la constitución nacional y de las provinciales y se han firmado convenios internacionales de reconocimiento de los derechos indígenas. Pero para que nos vean como comunidades, tenemos que sacar personería jurídica y esos papeles no sirven, nos dividen y hacen pelear. Nos hablan de tierras y territorios de las comunidades, nos hablan de papeles y propiedades. Cada pueblo tiene sus formas de organizarse, su pensamiento y espiritualidad, y es eso lo que las leyes deben respetar. El estado no puede definir cómo tienen que ser nuestros representantes ni qué personas son los

“Caminamos para ser y somos porque caminamos”

que representan nuestro pensamiento y hablan por nosotras. El territorio es todo para nosotras; “el territorio es todo de todo, y es nuestra esencia”, el territorio es el espacio identitario, espiritual, es el memorial de los pueblos, y el de la continuidad de la cultura en donde la vida fluye, desde la relación armónica entre las fuerzas de la naturaleza y el de las personas. Elegimos cuatro ideas en común que nos ayudaron a organizar cómo queríamos conversar y lo que queremos expresar.

1. El territorio es nuestra casa.

Cuando pensamos en nuestra casa, la queremos en armonía, limpia y ordenada. Hacemos mucho trabajo para eso, para estar bien, y tener lo que necesitamos para vivir. Para eso, en cada casa, en todas las casas, se fijan prioridades porque nuestra casa tiene que identificarnos y tener lo que necesitamos para vivir en armonía. Lo primero, es que necesitamos agua, para nosotras, para nuestros animalitos y cultivos. No se puede desperdiciar el agua porque lo que derrochan o ensucian algunos, afecta el derecho a la vida de otros. Las políticas de estado vienen concesionando, privatizando, explotando el agua, pero entre todos tenemos que acordar políticas de uso controlado y cuidado del agua. Tenemos que garantizar agua para todos y pensar sistemas de almacenamiento. También tenemos que ver cómo calentamos e iluminamos nuestras casas, lo que requiere que participemos en la toma de decisiones sobre las políticas energéticas. Hay que buscar energías alternativas que no contaminen, que sean accesibles para todas y exigir que se cumplan los acuerdos de las cumbres climáticas. Nuestro territorio nos asegura nuestro alimento y sin territorio no hay soberanía alimentaria ni posibilidad de tener una dieta variada. En el campo y en la ciudad tenemos que tener espacio para tener casas dignas, para criar nuestros animales, para cultivar lo que comemos. Los transgénicos nos enferman. Hay que hacer bancos de semillas orgánicas. La comida envasada no explica qué es lo que estamos comiendo. Una casa no se puede mantener armónica, limpia y ordenada si no se organiza el trabajo. Los proyectos comunitarios ayudan a hacer las cosas, pero los mega-emprendimientos desorganizan todo pues no cuidan ni de las personas ni de la biodiversidad. Hay que promover las construcciones naturales y priorizar y conservar diseños identitarios. Así pensado, el territorio es el espacio donde coexiste toda la vida. Hay que asegurar su sustentabilidad; saber que nuestros actos tienen consecuencias que se manifiestan hoy y en el tiempo futuro, y que tenemos que obrar con herramientas jurídicas, políticas y tecnológicas, pero sustentadas en nuestra espiritualidad.

2. El territorio también es nuestro cuerpo

Las mujeres sabemos que si con nuestros cuerpos damos vida, también sufrimos la opresión en nuestros cuerpos. Lo que hacen con el territorio cuando lo lastiman, también lo hacen con nuestros cuerpos. Es que la madre tierra es mujer como nosotras. Si ella está fértil, vital y armónica, también nosotras lo estaremos. Y si nosotras estamos fértiles, vitales y armónicas, también la madre tierra lo puede estar. Particularmente los sistemas de salud y educación pública disciplinan nuestros cuerpos y nuestras mentes. Pero si nuestros cuerpos y nuestras mentes no están bien, si no están bien cuidados y si no pueden ser libres, nada más puede estar bien. Como resultado de la colonización, hay machismo también dentro de nuestras comunidades y a veces nuestros propios compañeros nos violentan e impiden el acceso a los anticonceptivos. Sin embargo como mujeres somos fértiles no sólo porque damos hijos, sino también porque damos ideas, cariño, sabiduría que nuestros mayores nos han cedido. Nosotras identificamos y denunciemos la violencia racista y sexista del patriarcado que estratifica la valorización de la mujer a partir de un patrón de belleza Colonizador-Europeo. No somos reconocidas para esta sociedad ni siquiera en la categoría de mujeres. Por eso el buen vivir para el cuerpo pasa por recuperar y valorar el conocimiento ancestral y la medicina tradicional; ejercer el derecho sobre nuestros cuerpos según nuestras prácticas espirituales y culturales, aunque no haya una división entre lo espiritual y lo cultural. No entregar nuestros cuerpos contra nuestra voluntad también implica no ceder el espacio de parto natural según nuestra decisión. Lo mismo con el amamantamiento, la anticoncepción natural y las campañas de vacunación de nuestros niños. Las industrias de medicamentos invaden nuestros cuerpos y nuestros territorios. Mucho de lo que decimos y esperamos de los sistemas de salud también lo decimos y esperamos de la educación pública. No puede ser que otros decidan por nosotras si nuestros hijos y nuestros nietos merecen una educación intercultural y bilingüe.

3. El territorio viaja con cada persona

El territorio es más que lugar físico y viaja con nosotras. Por eso nos sentimos parte y no dueñas de la tierra en los distintos lugares en los que estamos, y necesitamos comunicarnos espiritualmente con ella. Por eso nos comprometemos con el otro y con nuestros antepasados en distintos lugares. El compromiso con nuestra espiritualidad es para nosotras también un compromiso político que debe poder manifestarse en distintas partes. Por eso pedimos que se respeten nuestros espacios ceremoniales, que nos reconozcan espacios de expresión de nuestra espiritualidad aunque estemos lejos del lugar donde nacimos. Por eso no renunciamos a nuestra identidad en los espacios urbanos. Tampoco en las cárceles. Con las migraciones, coexisten varios territorios en

“Caminamos para ser y somos porque caminamos”

un mismo lugar porque cada una lleva consigo sus raíces. Por eso tenemos que ver cómo hacer para que esas raíces no sean cortadas. No hay libertad de culto para los pueblos originarios porque no siempre se respetan nuestros lugares sagrados ni se nos da acceso a ellos. En las ciudades hay lugar para iglesias, templos y mezquitas, pero no se reconocen lugares sagrados donde podamos ejercer nuestra espiritualidad. En las cárceles se abre la puerta a ciertos cultos, pero no se nos deja ejercer el mismo derecho, ni ser visitadas por quienes asisten nuestra espiritualidad originaria. El buen vivir no es sólo para los pueblos originarios sino que tiene que ser también para los no indígenas. El estado debe garantizar políticas públicas que organicen la manera en que cohabitamos desde el buen vivir, sin discriminaciones, con respeto por las prácticas culturales de quienes comparten ese espacio. Nuestras fechas sagradas tienen que ser feriados para que podamos dedicarlos plenamente a cultivar nuestra espiritualidad.

4. El territorio es donde se concreta la libre determinación de los pueblos

En cada casa decidimos cómo hacer, cómo vivir. Unas viven en el campo y otras en los pueblos pero, en todos lados, desde nuestras casas nos autodeterminamos. Ese derecho no se pide ni demanda, sino que se ejerce. Aun así, luego de tantos siglos de dominación, hay que reconocer que estamos desordenadas en nuestras casas, con nuestra gente, a veces por temor, a veces porque otros de afuera nos meten otras ideas. Pero cada casa, cada comunidad, cada pueblo es responsable de ordenarse desde su filosofía ancestral y modos de organización. A su vez, nuestras casas comparten el patio con otras casas y entre todas tenemos que acordar cómo mantenerlo también limpio y ordenado, porque lo compartimos. No puede ser que unas lo cuiden y otros lo arruinen. Tenemos que tirar parejo en esto. Por eso el Buen Vivir requiere pensar en cómo cohabitamos nuestras comunidades como pueblos originarios, pero también cómo cohabitamos con los diferentes integrantes de la sociedad no indígena, y cómo hablamos con el estado y las empresas que sólo buscan ganar más, sin que les importe nada cómo dañan la naturaleza y la vida de las personas. Ellos quieren vivir con ciertas cosas y las sacan así nomás, pero nosotros también necesitamos y queremos ciertas cosas. Si nadie de afuera puede mandar en nuestras casas, entre todas tenemos que ver cómo compartimos el patio, lo cohabitamos y cuidamos, y qué hacemos con los que lo ensucian y lo rompen. Necesitamos volver a ponernos de acuerdo sobre cómo queremos vivir juntas respetando el buen vivir de todas. Es a partir de esta forma de pensar que nos pareció importante profundizar las reflexiones en torno al buen vivir, llegando a más mujeres originarias, pero también a más varones de nuestros pueblos. También queremos invitar a integrantes de la sociedad no indígena a que expresen y compartan con nosotras sus pareceres y sentimientos.

Por todo lo expuesto proponemos este ante-proyecto Ley de creación del Consejo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir, para la realización de un proceso de consulta, participación, información y difusión a fin de elaborar y proponer normativas y políticas que garanticen y efectivicen el buen vivir.